Para despachos de oficios de mis

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

haga instancias para que se le de copia de los informes y con el
las que se hubieren echo por quales q.r Reuues q.e los remita y
assimismo se escriua a su Magen sus R.s Consejos Justicia y
hacienda q.ne se de millones pidiendo se imbie con su Real
decreto y Corte a la averiguacion y castigo de los culpa
dos en las causas que se an fulminado sobre los excessos que
se an cometido en las casas de S.r Don Fran.co de Carrasco y con
ministro suyo en la conformidad que los Cau.os Comis.os de
la correspondencia hordin.a lo tienen entendido =
Entraron los S.rs Don Juan Suarez de Almeida Don Rafel
drans Gallarte y Don Ant.o Fontes Cau.os de Ahorden de
Santiago Regidores y Juan de Mara Surado =
Carta — Viose vna carta del S.r Don Juan de Carrasco Regidor de esta Ciud.d
y Supro Curador de Cortes por ella y su reynado su fecha en M.d y
atrec de este presente mes en que pide la Ciu.d le haga merced de librar
le su salario de procurador de Cortes = La Ciu.d ha buelto
Informe — oido acordo se le responda = y que el Sentado informe car
cade el salario que se le debe al dho S.r Don Juan de Carrasco
sos por la ocupacion de procurador de Cortes =
Sermones de la Concep.on — Diose libranca a los S.rs Don Al.o R.s de Castilla y Cayas Cau.os
de Ahorden de Calatrava y Don Ger.mo Fuertel regidores Comis.os
para la fiesta y ciudad de la Inmaculada Concepcion de la
Virgen Maria madre de Dios y S.ra nra Concebida sin mancha
de pecado original deste presente año de trescientos y
cinquenta R.s para ayuda a el gasto y sermones de la dha fes
tividad atento a informe del Sentador la qual se despache
sobre Don Manuel de Castillo mayor.mo de propios para que los
pague en las arcas que estan formadas de donde entran y an